

ARCHIVO

 * P.01 *
 * INFORME CONFIRM. *
 * AUG-25-92 TUE 17:41 *
 * FECHA MARCHA *
 * AUG-25 17:40 27483 *
 * *****

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/19279					
A: 26 AGO 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

AGINAS NOTA
 1 OK

Presidente

08/25/92 15:42

506 53 70 16 EMB. CHILE C.R

01

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 EMBAJADA EN SAN JOSE, C. R.

Fax: (506) 53-70-16
 Teléfono: 25-04-13.
 San José, Costa Rica.

FECHA San José, Costa Rica, 25 de Agosto de 1992.
 PARA SEÑOR DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS, JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. PALACIO DE LA MONEDA.
 FAX SANTIAGO DE CHILE. FAX 562 6984130.
 DE JAIME MORENO LAVAL, EMBAJADOR DE CHILE EN COSTA RICA.
 Nº DE HOJAS TRANSMITIDAS 8 incluida ésta.

El Embajador de Chile

San José, Costa Rica, 25 de Agosto de 1992.

Señor
Don CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete de S.E. el
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Fax: 562 698 41 30
Santiago de Chile.

Estimado Carlos:

Gracias por el envío del discurso de Su
Excelencia en la actividad relacionada con el Padre Hurtado.

Te estoy adjuntando, en carácter de CONFI-
DENCIAL, para conocimiento del señor Presidente, lo que sigue:

- Carta al señor Canciller
- Carta del ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica
- Publicaciones de prensa locales.

Cumplo así con un requerimiento de Su
Excelencia.

Te saluda, afectuosamente,

*Un abrazo,
Jaime.*

JAIME MORENO LAVAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA EN COSTA RICA

San José, Costa Rica, 25 de Agosto de 1992.

Excmo. Señor
Don ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores
de Chile.
Fax Nº 56 2 696 87 96
Santiago de Chile.

Estimado Señor Ministro:

En el día de hoy he recibido una nota de queja del señor Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, don Roberto Rojas, en relación a informaciones publicadas en la prensa local que tienen origen en declaraciones hechas en Santiago por el señor Director de la Oficina Comercial de Chile para Centroamérica, Embajador Claudio Vásquez Lazo. (Adjunto nota del Ministro y publicaciones aludidas).

Hay varios argumentos como para avalar el malestar del ministro costarricense. Fue la misma reacción que yo tuve, también, al leer la prensa local. Ubiqué al Embajador Vásquez en Santiago para manifestarle que había cometido errores serios en los datos proporcionados a la prensa respecto a un tema, además, que compete a esta Misión y a este Embajador, quien tiene la representación del Gobierno de Chile ante el Gobierno de Costa Rica.

Debo comentarle, señor Ministro, -con desagrado- que el Embajador Vásquez no apreció mi gesto de llamarlo y aclarar la situación, sino que en un tono desafiante me expresó que le enviara una nota a usted, cosa que hago no en respuesta a tan insólita actitud, sino porque es mi deber informar a usted lo ocurrido debido a que afecta negativamente una negociación diplomática que no tiene carácter público.

Los hechos son los siguientes:

- 1.- El Embajador Vásquez ha informado a los periodistas en Chile:
 - a) Que Chile y Costa Rica firmarán un acuerdo parcial de libre comercio
 - b) Que se suscribirá el día 14 de octubre
 - c) Que el día 31 de agosto ambos países intercambiarán las listas de productos cuyos aranceles serán liberalizados.

- 2.- La realidad es otra muy diferente, de acuerdo a la negociación que esta Embajada, por instrucción de la Cancillería, realiza con el Gobierno de Costa Rica, cuya situación es como sigue:
 - a.- De acuerdo al Memorandum de Entendimiento sobre Economía y Comercio, suscrito a propósito de la visita del Presidente de Costa Rica a

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA EN COSTA RICA

nuestro país, Chile y Costa Rica firmarían un Acuerdo de Alcance Parcial, en el marco de Aladi, para la concesión mutua de preferencias arancelarias, lo que nada tiene que ver con un "acuerdo parcial de Libre Comercio".

b.- Previo a esta posibilidad de acuerdo, esta Misión hizo llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior locales una nota en la que se proponen dos fechas: una para el intercambio de listas de productos susceptibles a concesiones arancelarias y otra para la reunión de comisiones técnicas de ambos países que debieran estudiar los listados y, eventualmente, llegar a acuerdo. Respecto a este tema, esta semana el Ministerio de Comercio Exterior deberá responder nuestras proposiciones.

c.- Por tanto, se ha cometido una falta de deferencia diplomática elemental, al considerar como un hecho que las fechas de nuestra proposición serán las que se impondrán.

3.-No quisiera, señor Ministro, abundar en comentarios sobre otros dichos del Embajador Vásquez, de los que podría deducirse que todo lo logrado en materia comercial con Centroamérica comienza con su tarea de Director de la Oficina Comercial para la región. Esto, por decir lo menos, es una falta de respeto para quienes desde hace dos años y algunos meses venimos efectuando un trabajo arduo y constante en éste y otros temas.

4.-Me permito aclarar, Señor Ministro, que no es mi objetivo solicitar que el Embajador Vásquez no pueda hacer declaraciones públicas. Sí creo que cuando se trata de negociaciones que llevan a cabo las Embajadas no le corresponde hacerlo, ni menos incurrir en errores.

Señor Ministro: he querido colocar en su conocimiento estos antecedentes con el fin de colaborar en la mejor coordinación que debe existir entre las Embajadas de Chile en Centroamérica y sus Embajadores, con la Oficina Comercial para la región y su Embajador Director.

Situaciones relatadas sólo entorpecen las relaciones bilaterales, tal como se puede apreciar con claridad en la carta que ha enviado el señor Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica.

Lo saluda, atentamente, su colaborador



JAIME MORENO LAVAL
Embajador



Ministro de Comercio Exterior

25 de agosto de 1992
DM-329-92

Señor
Lic. Jaime Moreno Laval
Embajador
Embajada de Chile en Costa Rica
Presente

Estimado señor Embajador:

El periódico "La Nación" de Costa Rica así como el noticiero mexicano ECO en su edición matutina, ambos del día de hoy, han dado a conocer una noticia según la cual los gobiernos de Chile y Costa Rica "firmarán el próximo 14 de octubre un acuerdo parcial de libre comercio y el día 31 de agosto intercambiarán listas de productos cuyos aranceles serán liberalizados".

Ambas informaciones mencionan como fuente declaraciones del director de la Oficina Comercial de Chile para Centroamérica. Sr. Claudio Vásquez Lazo.

Como Usted se puede imaginar esas noticias nos han causado gran sorpresa y algunas reacciones de representantes del sector privado costarricense en la medida en que la misma no corresponde con el avance de nuestras negociaciones bilaterales.

El viernes pasado recibimos una comunicación de la Embajada de Chile en que se nos proponía que el próximo 31 de agosto ambos países intercambiaran listas de productos que estarían sujetos a un trato comercial preferencial y negociaran dichas listas los días 14 y 15 de octubre próximo en la ciudad de San José.

No obstante lo anterior, dicha propuesta es una sugerencia del gobierno de Chile que aún no hemos tenido la oportunidad de discutir conjuntamente y que aunque así hubiera sido no daría base para afirmar que en esa fecha se firmará un acuerdo parcial de libre comercio entre los dos países, término que de por sí es muy ambiguo y se presta para mucha confusión.

Por lo anterior, quisiera solicitarle que nos reuniéramos lo antes posible para aclarar esta información, definir los pasos a seguir en esta

..../.



Ministerio de Comercio Exterior

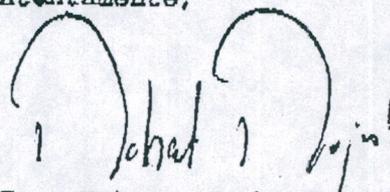
- 2 -

negociación bilateral y poder brindar información precisa sobre la marcha de nuestras relaciones.

No omito manifestarle una vez más el interés del Gobierno de Costa Rica en el logro de un creciente acercamiento entre nuestros países, y el impulso de mayores niveles de intercambio comercial.

De Usted con mi mayor consideración y estima, se suscribe de Usted,

Atentamente,


Ing. Roberto Rojas López
MINISTRO



RR/amav

g

En octubre

Costa Rica y Chile firmarán acuerdo de libre comercio **Comercio se duplicará en 1992**

LA REPUBLICA

Los gobiernos de Costa Rica y Chile firmarán el próximo 14 de octubre un acuerdo parcial de libre comercio, informó ayer el director de la oficina comercial de Chile para Centroamérica que funciona en San José, Claudio Vásquez Lazo.

Según la fuente, el 31 de agosto, representantes de los dos países intercambiarán las listas de productos cuyos aranceles serán liberalizados.

La oficina comercial de Chile para Centroamérica fue creada en enero de este año para incrementar los lazos comerciales con los seis países centroamericanos.

Vásquez dijo que en los primeros seis meses de funcionamiento de la oficina se han logrado resultados impresionantes y ratificó que el comercio entre Chile y Centroamérica se duplicará en 1992.

Explicó que el intercambio comercial con Costa Rica ha aumentado en un 239 por ciento, mientras que con los otros países el aumento es de casi el ciento por ciento.

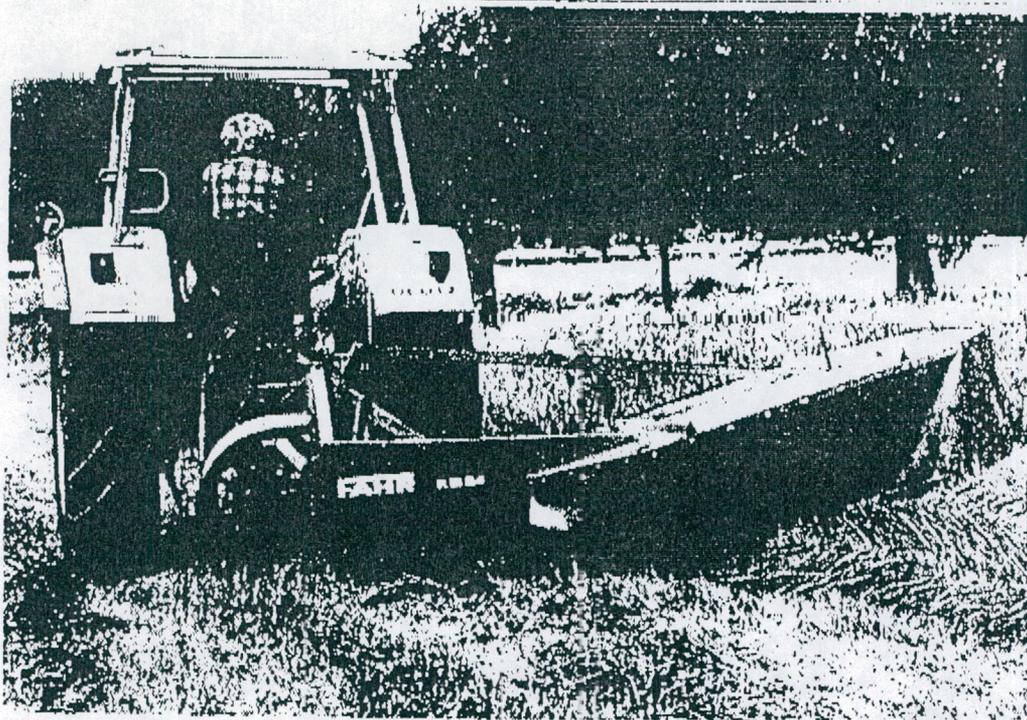
Según las cifras del Banco Central, en 1991 el intercambio comercial entre Chile y esa zona alcanzó solo los \$27 millones y este año se espera que esa cifra llegue a los \$80 millones.

El funcionario agregó que la meta para Chile es alcanzar, en un plazo de tres años, exportaciones por \$200 millones a la región que constituye un mercado de 30 millones de personas y que tiene un acuerdo preferencial con México y Estados Unidos.

Las exportaciones centroamericanas a Chile no alcanzaron por el contrario los \$5 millones el año pasado.

Claudio Vásquez dijo que Centroamérica está interesada en que Chile apoye la capacitación en un mercado alternativo para productos no tradicionales de esta subregión.

El diplomático informó de que en los próximos 10 meses, diez delegaciones de empresarios chilenos visitarán todos los países centroamericanos, especialmente a industriales del rubro de maquinaria agroindustrial, de artículos para el hogar,



Chile planea acrecentar sus exportaciones al istmo en \$200 millones, en un plazo de tres años, gracias al libre comercio. Asimismo, aumentar la importación de productos agrícolas y artesanales, entre otros.

En octubre firmarían libre comercio con Chile

EFF y Redacción

Santiago de Chile. Los gobiernos de Chile y Costa Rica firmarán el próximo 14 de octubre un acuerdo parcial de libre comercio, informó ayer el director de la Oficina Comercial de Chile para Centroamérica, Claudio Vásquez Iazo.

Aseveró que el 31 de agosto, representantes de los dos países intercambiarán las listas de productos cuyos aranceles serán liberalizados.

Ayer en la tarde se trató de localizar al Ministro de Comercio Exterior, Lic. Roberto Rojas, pero ya había salido de su despacho.

La oficina comercial de Chile para Centroamérica, asentada en San José, fue creada en enero pasado con el fin de incrementar los lazos comerciales con los países centroamericanos.

Vásquez dijo que han logrado resultados "impresionantes" y ratificó que el comercio entre Chile y Centroamérica se duplicará en 1992.

Explicó que el intercambio comercial con Costa Rica ha aumentado en un 239 por ciento, mientras que con los otros países el aumento es de casi el ciento por ciento.

Según las cifras del Banco Central, en 1991 el intercambio comercial entre Chile y esa zona alcanzó sólo los \$27 millones y este año se espera que esa cifra llegue a los \$60 millones.

El funcionario agregó que la meta para Chile es alcanzar, en un plazo de tres años, exportaciones a la región centroamericana por \$200 millones, que cuenta con un mercado de 30 millones de personas y un acuerdo preferencial con México y Estados Unidos.

Las exportaciones centroamericanas a Chile no lograron, por el contrario, los 5 millones de dólares el año pasado.

Claudio Vásquez dijo que Centroamérica está interesada en que Chile apoye la capacitación del sector exportador y también en que se transforme en un mercado alternativo para productos no tradicionales de esa subregión.

En los siguientes meses, diez delegaciones de empresarios chilenos visitarán los países del istmo, en especial a industriales del ramo de artículos para el hogar, maquinaria agroindustrial, ferreteros y representantes de empresas de electrificación.